

# Castilla y León

Ávila: Carretera Valladolid, km. 1,5, Pol. Las Hervencias, 05004. ☎ 920 353 083.  
 Burgos: Los Títos, 1. 09007. ☎ 947 042 042 y 947 263 871.  
 León: Avenida Reyes Leoneses, 33. ☎ 987 070 809.  
 Palencia: Cardenal Almaraz, 4. ☎ 979 170 262. Fax: 979 700 776.  
 Salamanca: Aliso, 2. 37004. ☎ 923 121 455 y 923 236 196.  
 Soria: Las Casas, 14. ☎ 975 227 511 y 227 500.  
 Segovia: Travesía Doctor Sancho, 2. 1.º B. ☎ 921 427 661. Fax: 921 442 680.  
 Valladolid: Vázquez de Menchaca, 10. 47008. ☎ 983 412 100. Fax: 983 412 111.  
 Zamora: San Pablo, 2. ☎ 980 530 124. Fax: 980 530 626.

## El General Yagüe de Burgos abrirá la segunda UCI pediátrica regional

**| SANIDAD |** La unidad de cuidados de Salamanca funcionará el próximo enero

La Junta estudia instalar el servicio a largo plazo en León y Valladolid

ANA SANTIAGO VALLADOLID

Salamanca y Burgos serán las primeras provincias de Castilla y León en contar con una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para menores de catorce años. El Clínico de la capital charra tiene ya muy avanzadas las obras; enviará en breve a su personal a formarse durante dos semanas a un hospital especializado y, a principios de año, pondrá en marcha el servicio que contará con seis camas, según el gerente de Sacyl, Antonio María Sáez Aguado.

El Hospital General Yagüe de Burgos albergará la segunda unidad de vigilancia intensiva pediátrica de la región y se podrá inaugurar, según previsiones, la próxima primavera; ya que las obras se iniciarán a principios de año aunque todavía no se ha determinado el número de camas.

La selección de estos dos centros, que atenderán a toda la comunidad, no descarta que en el futuro –aunque todavía sin planes concretos– se implante el servicio también en Valladolid y León, cuyo número de nacimientos y de menores justificaría su puesta en marcha. El resto carece de la suficiente actividad pediátrica para justificar una UCI de estas características, ya que no sería rentable dada la especialización de los profesionales que sustentan el servicio. «La calidad se resiente si no se tiene un mínimo de procesos que atender», destaca el responsable sanitario.

En la actualidad existe el servicio pero para Neonatología en cinco hospitales –los dos de Valladolid, Salamanca, Burgos y León– y la implantación de las UCIs pediátricas obedece a criterios de equilibrio territorial y técnicos. Tanto Salamanca como Burgos tienen unos servicios pediátricos muy bien dotados y tanto en el Clínico como en el General Yagüe se realiza cirugía infantil, de la que carecen los demás centros, y que prácticamente exige contar con cuidados intensivos posteriores a una intervención.

La puesta en marcha de estas dos unidades supone «una medida inicial y en función de su respuesta y evolución se planteará



Un médico atiende a un recién nacido que se recupera en una incubadora de un hospital. / CARLOS MORET

la extensión a más hospitales», destaca Sáez Aguado; aunque tanto en Ávila como Zamora o Soria el número de pacientes infantiles y la escasez de patologías complejas no permitirían garantizar la calidad. Además, indica el gerente, la especialización de los profesionales de estas unidades no permite moverlos de unos a otros servicios y configurar un cuerpo de plantilla para cubrir las 24 horas del día todo el año, que no se podría justificar sin ingresos de niños frecuentemente.

Los centros hospitalarios de

Salamanca y Burgos ‘se repartirán’ el resto de la región de forma, previsiblemente, que el primero atenderá a Ávila, Zamora y León y el segundo se encargará de Valladolid, Palencia y Soria. Decidir el centro de referencia para Segovia es más complicado e, incluso, destaca Sáez Aguado, es posible que se llegue a acuerdos con Madrid, dada su cercanía. El reparto territorial está pendiente de los acuerdos que se adopten con cada gerencia e incluso de las alianzas entre servicios de Pediatría que ya exis-

ten en los hospitales.

La vigilancia intensiva de menores entre un mes y catorce años se presta en la actualidad, a falta de UCI específica, en las Unidades de Cuidados Intensivos convencionales, donde se reservan camas para menores según las necesidades.

En la UCI de adultos se consigue la estabilización del paciente en procesos graves, que en ocasiones requieren el posterior traslado del pequeño a una unidad pediátrica, lo que supone la derivación fuera de la región.

## La atención bucodental a los menores se implantará en un plazo de dos años

A. S. VALLADOLID

Sacyl ya incrementó este año el número de higienistas dentales hasta alcanzar los 36, que serán los encargados de vigilar la salud bucodental de los más pequeños en los centros de salud de la comunidad, y ha anunciado la implantación progresiva de la atención odontológica com-

pleta y gratuita para los menores de quince años en los próximos dos años. Ahora bien, el desarrollo concreto de este programa aún se ha de negociar con las gerencias de cada provincia. También se implantarán programas preventivos de salud bucodental para discapacitados y mujeres embarazadas, por tratarse de dos grupos de riesgo.

La Junta realiza además, desde la Dirección General de Salud Pública, controles anuales de la salud bucodental de los escolares orientada especialmente a la prevención. De hecho, la prevalencia de las caries se ha reducido a la mitad en los escolares de entre 6 y 14 años en toda Castilla y León entre 1993 y los datos más actuales de 2000.

## Las Cortes debatirán 1.825 enmiendas parciales al Presupuesto

E. G. C. VALLADOLID

El Parlamento de Castilla y León debatirá 1.825 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2003, y otras 141 al Proyecto de Ley de Acompañamiento de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que cada ejercicio económico se adjunta al documento anterior.

El 18 de diciembre el pleno de las Cortes dará el visto bueno definitivo al proyecto, dotado con 7.442 millones. Previamente, las propuestas de los tres grupos políticos representados en el hemiciclo –PP, PSOE y Mixto– serán calificadas por la Mesa de la Comisión de Economía. El paso siguiente es la elaboración de un informe a cargo de la Ponencia, un grupo más pequeño de procuradores elegidos de entre los miembros del organismo mencionado, estudio que se remitirá a la comisión para que lo analice y emita el preceptivo dictamen.

### Ventajas fiscales

Dentro del plazo de entrega, que concluyó ayer, el Partido Popular registró 52 enmiendas parciales al Proyecto de Presupuestos y sólo tres al de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas; los socialistas, 499 y 83, respectivamente; Izquierda Unida 865 y 46, que le sitúan como la formación más ‘prolífica’; Tierra Comenera, 221 sugerencias al primer documento y nueve al segundo; y por último la Unión del Pueblo Leonés presentó 188, todas a la futura ley presupuestaria.

Las propuestas del Partido Popular pasan por aumentar partidas como la destinada al Palacio de Congresos y Exposiciones de Ávila, el centro sociosanitario de Villablino (León), la formación de personal con riesgo de exclusión social, las actividades de promoción cultural y la restauración, y sobre todo a reforzar las inversiones educativas en Infantil y Primaria.

El PSOE, por su parte, ha optado por proponer el incremento del 3,5% en el salario de los empleados públicos y la aplicación de ventajas fiscales por inicio de la actividad laboral o retorno, así como a las familias que acogen a mayores, los jóvenes que adquieran o rehabiliten su vivienda habitual y los arrendatarios. Izquierda Unida aboga por la constitución de una empresa pública de restauración del patrimonio y un Plan de Lucha contra la Pobreza, UPL aumenta las partidas destinadas a León y TC eleva al 0,07% las ayudas para Cooperación al Desarrollo.